ACTA DE INICIO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 264-2023
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CONTRATISTA:	**CORPORACION SOCIOCULTURAL EL ARTE ES LA SOLUCION**
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de noviembre de 2023.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para coordinación y producción del evento "celebración 50 años de hip hop", como actividad propuesta en el desarrollo de la agenda cultural del municipio, en el marco de la ejecución del contrato N° ENV-19-09-0923-23 suscrito entre la Secretaría de Cultura y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato celebrado entre la contratista y la Institución, se han reunido en el día de hoy, el Doctor **JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**, Rector y la **CORPORACION SOCIOCULTURAL EL ARTE ES LA SOLUCION** identificada con NIT 901.292.696-6, representada legalmente por **JEISON DUVAL MAZO CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía N° 8.105.281, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Para constancia se firma por las partes, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

LA CONTRATISTA

CORPORACION SOCIOCULTURAL EL ARTE ES LA SOLUCION

Elaboró:	
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera. Cargo: Abogado Contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	